

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etnos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: MONTIÑO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 «en distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Recadillers, 30, v Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11-152

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, náuseas del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 8,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y puertos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vizo; al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las viarionarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Matadero de cerdos.

Se trata de extraviar la opinión y vamos á ver si podemos aclarar conceptos con datos incontestables.

El primero nos lo dan los mismos interesados, los de la sociedad Unión de Tenderos de comestibles por medio de su junta directiva en un escrito que anoche dieron á luz.

Dicen en este, al tratar de justificar la prórroga, léase bien, la prórroga del comienzo del sacrificio de reses de corda que se proponen, que una de las razones que tienen es la deficiencia del local destinado para mataderos; pero añaden que cuentan con otras mas poderosas, imprescindibles y terminantes; luego las deficiencias del local no son un óbice insuperable, es lo de menos, hay en este funda cierto diario la oposición que viene haciendo al Ayuntamiento y basta los perjuicios que dice se han ocasionado ya, hasta á la empresa de consumos, por no haber empezado ayer la matanza, cuando hace poco la creía prematura.

Esas razones poderosas, imprescindibles, y terminantes que se aducen, son unas condiciones termométricas y de humedad actuales, que importan tanto á la salud pública como á los intereses de los elaboradores. Es extraño que esto se aduzca este año y no se tuviera en cuenta en años anteriores, en los que han concurrido las mismas circunstancias. La junta local de Sanidad, en la cual hay médicos, mas competentes que la junta directiva de la Unión de tenderos para apreciar las condiciones atmosféricas de la localidad, á quien da la facultad de apreciar la real orden de 9 de Octubre de 1883, ha creído poder aconsejar al Alcalde y al Ayuntamiento el que podían autorizar el sacrificio, y si un informe de tal procedencia destruye la razón mas poderosa, imprescindible y terminante que se alega, ¿qué valor pueden tener todas las demás que se exponen? El mismo valor que tenía la razón que estos días atrás se daba, y desde que con cuantos matices la destruimos no se alega ya la de que acumulando el derecho de degüello al de consumos excedió del 25 por 100 del precio medio.

Además, el Ayuntamiento obliga á

que maten? Lo único que ha hecho es decir, desde el día 11 (tres mas tarde que otros años), se pueden sacrificar las reses de corda, usando del derecho que le da la real orden de 10 de Abril de 1889, pero no permitiendo, según dicha real orden, porque la misma lo prohibe, la fabricación de embutidos, la cual, habiendo quedado en vigor la real orden de 9 de Octubre de 1883 no se puede verificar hasta el 1.º de Noviembre, no pudiéndose exponer á la venta tampoco los embutidos hasta el 20, y siempre veinte dias después de haberse fabricado.

Añaden que la matanza no puede subsistir sin embutidos fríos ni salazón. Si esto es una razón ¿qué fundamento han tenido varias reales órdenes dictadas para permitir la matanza en otras épocas y vender esas carnes en fresco, dadas cuando no era potestativo de los Ayuntamientos el acordarlo, previo dictamen de las Juntas de Sanidad, conocedoras de las condiciones climatológicas de cada localidad? ¿Cómo es que en otras poblaciones se venden casi todo el año esas carnes sin que puedan hacerse embutidos crudos ni salazones?

Si hoy por hoy no tiene cuenta á la Unión de tenderos la matanza que no la haga, en su derecho está y nada la obliga; pero no aduzca castillos que al primar soplo se destruyen.

Los cargos que un periódico hace al Ayuntamiento no merecen tomarse en cuenta, pues no tienen fundamento desde el momento en que la matanza no se hace mas que por que no se quiere hacer.

Mas convincente, más razonable es lo que escribe «El Anunciador» en defensa del gremio de tenderos; pero no podemos admitir que el matadero no costase 130 mrs., pues organizado tal servicio podría resolverse la dificultad. En Murcia no creemos que se sacrifique 4,000 cerdos á mas como resultado de la cuenta que hace nuestro colega. ¿Cuántas tiene el de Cartagena, cuántas tienen los de otras poblaciones? Perjuicios para la empresa de consumos puede no haberlos, pues á ella lo mismo le dá le paguen por las reses que se entren para matarlas aquí, que por las carnes y embutidos que de fuera se traigan, así que no tiene motivo para pedir indemnización.

Estamos conformes con la proposición final de nuestro colega, pues los medios conciliatorios son los mejores, y á esa solución podría ayudar mucho el director de nuestro colega, puesto que es concejal, ya que antes no expuso en el Concejo las deficiencias que hoy nota, mayormente cuando este asunto se viene tratando hace un año y se sabía dónde y cómo se iba á hacer el matadero.

Dagradamente se van cumpliendo nuestras profecías, sobre las obras que se están realizando para tapar los trenques que las últimas inundaciones abrieron en la parte del Mediodía del Rogarón. Sin base, sin cimiento, han colocado sobre la movediza arena, piedras de pequeños tamaños é incapaces de resistir las corrientes de las aguas que en las avenidas discurren por dicho cauce artificial, notándose ya algunas filtraciones que perjudican á los predios colindantes.

Los propietarios están alarmados: los colonos llenos de terror, porque presienten lo que se vá iniciando con las aguas de estos días. Hay mas: no solo no se ha hecho cimiento que sirviese de base para colocar piedras en seco, sino que se dice que el tamaño de esas piedras y la forma en que se hacen las obras, no responden al plano que se levantó al hacer la subasta y que el contratista debió tener presente al practicar aquellas. Nosotros pedimos se reconozcan por personas puritas, para que estas, en forma si las tales obras son ó no de recibo, para obligar, en su caso, al contratista á que cumpla con las condiciones del contrato.

El pueblo de Aljazzares y los de la huerta, no están satisfechos, ni tranquilos, y sienten se haya perdido el tiempo y quizás el dinero, sin conseguir el humanitario fin á que las repetidas obras de reparación del cauce citado, obedecen.

Nosotros llamamos la atención del Ayuntamiento y en particular de la del coloso concejal Sr. Salmorón para que eviten los males que con razón temen los propietarios y colonos de que se trata.

En la cuestión orquesta nos parece que desafina «El Noticiero». La de Romea la habla fundado el Ayuntamiento por medio de unas oposiciones, á las que acudieron profesores de la del finado señor Mirete y otros que en su orquesta particular no tenían puesto; á todos les dió el Ayuntamiento unos títulos y les designó el sueldo que debían cobrar, y por último un reglamento. Al anular el Ayuntamiento su creación, los profesores todos de esta nueva corporación, á la que pertenecía nuestro amigo don José Mirete en lugar muy distinguido, convinieron en seguir unidos bajo la dirección del Sr. Verdú, único director que la misma tenía oficialmente reconocido desde la defunción, bastante sentida, de nuestro amigo D. Ángel Mirete. Los hechos, el baser, uno profesores y el teneros otro sin buscarlos, prueban lo equivocado que está «El Noticiero» en cuanto dice.

Si los profesores del país se han negado á concurrir, es porque perteneciendo á una corporación creada, no pueden ayudar á destruirla con la formación de una nueva y preferen dejar de ganar, á faltar á lo que su dignidad les impone.

Afirmamos nuestro estimado colega que una orquesta que irá á Romea es la misma con la diferencia de que habiéndose negado á asistir algunos profesores FORASTEROS (la casi totalidad) han sido reemplazados (quizá con ventaja, dice, y esto está por ver) por otros del país también, y forasteros alguno de ellos. Se conoce que «El Noticiero» no oyó la serenata de la noche del viernes ni vió el personal de la orquesta, cuando se atreve á hacer tal afirmación. ¡Escribe para la China ó para Murcia!

Las operaciones del Censo.

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Octubre.—Día 15.—Reunión de la provincial.—Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del censo electoral se dividirá en tantas partes como municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales: en cada sección se inscribirán con numeración correlativa, y por orden alfabético la primor apellidos, estos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley.)

Día 29.—Término para imprimir y publicar en el «Boletín Oficial» las copias de los nombres de los electores de cada sección y Municipio, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten. (Párrafo 3.º del artículo 16.)

Remisión en pliego certificado á cada Alcalde de un ejemplar impreso de la lista correspondiente al Municipio respectivo, autorizado por el presidente y el Secretario de la Diputación y selladas todas sus hojas.

El Alcalde dará conocimiento de la lista á la Junta municipal, y hará fijar al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de la lista, que puede ser impresa.

Remisión, al mismo tiempo, en pliego certificado de ejemplares iguales al presidente del Congreso de los diputados, al de la Audiencia territorial, y á los jueces de instrucción de primera instancia y municipales, de las referencias á los Ayuntamientos de sus jurisdicciones.

De jueves á jueves.

Madrid 10.

Después de un silencio de dos meses, por el que ustedes habrán seguramente dado gracias al cielo, reanudo estas cartas semanales por cuya perpetuación pido al lector mil perdones. Comienza el regreso de los veraneantes y Madrid vuelve á recobrar su aspecto ordinario. Porque cuando está aquí toda la crème, la aristocracia de la sangre, del talento y del dinero es cuando su aspecto es el ordinario. ¡Contrastados del lenguaje!

El Pinar de las de Gómez que durante el verano no se ha visto concurrido mas que por las familias de los Luces Gómez auténticos, vuelve á animarse y estas tardes de otoño, que son las mas hermosas de Madrid, se encuentra lleno de excursionistas, de jóvenes de la goma que traen curtido el cutis por

las brisas del Cantábrico y las caricias abrasadoras del sol de Agosto. En la acera de las Calatravas no se oyen estas días mas que diálogos de este tenor (ó de esta tiple).

—¡Adiós, Barón! ¿Cómo tan pronto de vuelta?

—Me arruinaron en el Casino y tuve que volverme á la Corte á prisas y corriendo.

Otro:—¿Dónde han pasado ustedes el verano?

—Pues en San Sebastián, ¡y ustedes!

—Nosotros en San Ginés, como siempre.

Otro:—¡M. rquese de mi vida! ¿Cuándo ha vuelto V. E.?

—¡Burlón que te estás!

—¿Quieres que te apoe el tratamiento?

—Hombre, ¡es claro! He sido marqués interina en San Sebastián para poder quedarme mejor con aquel franchise que me cortajaba.

Ayer me encontré á un sujeto que vió de la noble carrera de las armas, vamos; del sable; y después de estrujarme entre sus brazos que no han hecho en su vida más que empujar el vaso y esgrimir el arma terrible, me pidió 5 pesetas para tomar un coche y bajar por la familia á la estación del Norte. ¡Me preguntó ustedes que si le dái el duro! ¿Qué había de hacer! A ese hombre hay que darle lo que pide por que si no se echa á liar en medio de la calle ó arma un escándalo y lo llevan á Vd á la prevención y se pierde más.

Ahora empiezan las privaciones y los disgustos caseros, ¡debidos á lo mucho que se debe y á los sacrificios que el verso acarrea. El vecino del 2.º, izquierda, de mi casa, tiene ocho mil reales de sueldo; figúense ustedes si con los 30 duros que cobró en 1.º de Julio habrá tenido para estar tres meses por Bilbao y San Sebastián. A consecuencia de los préstamos que ha tenido que contraer para salir adelante, no cobra ahora mas que 50 pesetas mensuales, y á su señora, acostumbrada al fausto de los meses estivales se le hacen muy cuesta arriba las privaciones, y pone el grito en el cielo.

¡Adiós principio y postre! Ahora si que estará la comida á sola y caballo, porque no hay de donde sacar para el rey. El monarquismo del esposo se subleva ante comida tan republicana ¡y concluye por venir á las manos! Al fin... ¡gentes sin principios!

De noticias nada nuevo; lo de siempre: novias que se envanean; desesperados que se tiran al otro mundo desde el viaducto que es una de las estaciones mas próximas... en fin, la canción eterna. Hasta la semana próxima.

El Corresponsal.

Zaragoza 9.

Ayer, en la tercera sesión, el templo ofrecía aspecto mas imponente que en las tardes anteriores.

La concurrencia que llena tribunas y localidades, se aglomera de modo que no cabe.

Las señoras no caben en sus tribunas y ocupan otros asientos entre los congresistas.

Entre aquellas nos parece ver entre las penumbras de la sala, á las señoras Condesas de Sobradriel y Bureta, Marquesas de Peraman, Navasquez, Ayerbe, Villafranca de Ebro, Hormazas y Urrea, Baronesas de Escriche y de la Torre, señores y señoras de Benavides, Fernández de Navarrete, Covarrubias, Montalbán, Agüero Siches, Canero, Urries, Gaitán de Aysa, Latorre y otras que no recordamos.

El silencio y la mas escrupulosa atención son unánimes.

Algo extraordinario se ha anunciado; algo se espera, y este algo tal vez llega.

Se abre la sesión y el Secretario señor Jordiel sube á la tribuna y da lectura de ciento quince adhesiones de varias corporaciones y entidades del catolicismo español.

A continuación el distinguido catódrico de esta Universidad literaria, Sr. Marqués de Valle-Ameno, lee su discurso sobre la tesis «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía nacional, y mientras esta no se restablezca, será violenta su situación y no cesarán las protestas de los católicos».

Los literatos leales al bien decir no pueden negarse nunca; y el Sr. Marqués de Valle-Ameno demostró ayer que es uno de los buenos dentro del difícil arte;

y el público que lo sabe le prodigó entusiastas y merecidísimos aplausos.

Los llamados integristas ocupan un grupo en determinado punto de la sala, y de entre ellos sale, por ellos aclamado con atronador aplauso, el Dr. don Félix Sardá y Saldany que sube á la tribuna por la escalera opuesta á la que han utilizado los oradores que le han precedido, y su discurso versa sobre la tesis:

«La dominación simultánea de dos Soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer el que se apoya en la legitimidad, que sólo tiene solo el Romano Pontífice».

Descendió de la tribuna por el mismo lado que había subido, y surge en tal momento una manifestación de las dos tendencias que mucho antes de la celebración de este Congreso venían ya iniciándose de público.

En medio de ensordecedora salva de aplausos se entienden perfectamente las siguientes voces:

¡Viva el Papa Rey!

¡Viva Sardá!

¡Viva Noceda!

El Sr. Morales Gómez: ¡Viva el Papa Rey!

¡Viva al episcopado español!

Se oyó un ¡Muera...! cuyo final no pudo ser percibido por el griterío y la confusión que reinaba en la sala.

El ilustrísimo Obispo de Salamanca, P. Cámara, honra y prez de la religión agustina pronunció un levantado ¡Viva la unión de los católicos! que coronado por unánime, estrepitosa y prolongada salva de aplausos, y mesclado con los dulcísimos acordes del Antífona *Te es Petrus* consiguen aplacar la manifestación que había subido de punto y tomado caracteres algún tanto violentos.

El Sr. Sardá se retiró por la puerta de la presidencia y en seguida, fuera del templo, se unió al Sr. Noceda y á un grupo de unas treinta personas que le acompañaban.

Las autoridades civiles y militares se retiraron de la tribuna en son de protesta para no autorizar con su presencia el resto de la sesión, y así lo hicieron constar á su eminentísima.

Durante breves momentos se retiró también de la presidencia el eminentísimo señor cardenal y ocupa la tribuna el excelentísimo señor conde de Sol, disertando sobre la tesis:

«Los sucesos que se han realizado en «Roma» desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice».

El Conde de Sol, no puede continuar porque es apercibido por la presidencia de haber cumplido el tiempo reglamentario.

Baja de la tribuna y es muy aplaudido.

Según el discurso á cargo de D. Valentín Gómez que versa sobre la tesis:

«La democracia cristiana según los «fueros de Aragón».

Concluyó un disertación con un ¡Viva el Papa Rey! que fué secundado por la multitud.

Hoy tendrá lugar la cuarta y última sesión, y según anunció el eminentísimo presidente en la de ayer, terminada aquella, se esperarán reunidos los miembros titulares para que, evacuada que sea la sala por los invitados, se proceda á la lectura de las conclusiones de las secciones respectivas para ser aquellas sometidas á la aprobación del Congreso.

Todas las autoridades de Zaragoza sin distinción, han dado sabio ejemplo de cristiandad al vecindario asistiendo á las sesiones del Congreso Católico hasta el momento en que ayer hubieron de retirarse.

Telegrama.

Madrid 12, 10 y 30 m.

Al embajador de Italia ha devuelto la visita el duque de Tetuán.

Está disgustado el Gobierno por las frases ofensivas dirigidas al rey Humberto pronunciadas en el Congreso Católico.

NOTICIAS

Esta noche en el Horno del Paso habrá música, de siete y media á diez, con gran iluminación del nicho de la Virgen del Rosario; y en el terrado de dicho horno que dá á la calle de Polo de Medina, se quemarán algunas piezas de pólvora.

Hoy ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y colaborador D. Pedro Diaz Cassou.

Vence la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de Puenteareas.

Guerra.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia de Madrid, al general de division don Agustin Ruiz de Alcala y Montserrat.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de presidente del Real Consejo de instruccion publica ha presentado don Eugenio Montero Rios, y nombrando para este cargo a don Francisco de Cárdenas.

Marina.—Real orden modificativa del reglamento de material de salvamentos de buques mercantes.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

El día de ayer se pasó con tranquilidad por lo que al cólera y a los casos sospechosos se refiere.

De viruela registráronse ayer 75 invasiones y 22 defunciones.

Los médicos de la Beneficencia municipal dieron cuenta de 52 de las primeras y ocho de las segundas, ocurridas en los siguientes distritos:

Audiencia, una invasión; Buenavista, cinco y una defunción; Centro, dos defunciones; Congreso, dos invasiones; Hospicio, 10 y una; Hospital, ocho; Inclusa, cuatro; Latina, cuatro y una; Palacio, siete y una, y Universidad, 11 y dos.

Hubo además tres invadidos de difteria y uno de sarampión.

No se registró ningún fallecimiento de estas enfermedades.

Del penal de Alcalá telegrafaron que habían ocurrido ayer 10 invasiones y dos defunciones de viruela.

En la Cárcel Modelo no se han registrado nuevos casos, y tampoco en el Hospicio.

Como en el Hospital no queda sitio para más enfermos de viruela, y como la Clínica de San Carlos no puede ceder nuevas salas, el gobernador reunirá mañana a la Junta de Sanidad para acordar que local ha de habilitarse para que sirva de Hospital a los variolosos.

Se daba anoche como seguro que no se aprovechará la Escuela de Veterinaria por haber dado principio las clases del presente curso.

Noticias Oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Castellón.—Alcora, seis y tres; Fanxara, una defunción; Figueruelas, dos defunciones.

Cuenca.—Villamarchante, una invasión.

Valencia.—En la capital, once y dos; Ribarroja, una defunción; Real de Montroy, una defunción; Chiva, una invasión Benaguacil, una invasión; Chuchilla, una invasión.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Albalat de la Ribera, Mazamara y Villar del Arzobispo (Valencia.)

En Barcelona

El gobernador señor Solesio y el alcalde señor Coll y Pujol han visitado el hospital de Santa Cruz, recorriendo sus salas, donde hay siete enfermos sospechosos, uno de ellos grave y seis reanimados.

La hermana de la Caridad gravísima se encuentra aislada.

Ambas autoridades dejaron 100 pesetas para los convalecientes.

Antes de presentarse los casos sospechosos existían en el hospital 1.025 enfermos: con las altas dadas y la traslación de los locos al manicomio quedan sólo 800.

En el hospital de Vineta hay dispuestas 40 camas para el caso de que aumentaran las invasiones.

La salud en los Cuerpos de la guarnición es buena.

Según telegramas de Zaragoza, ayer se celebró en el Pilar una fiesta religiosa en acción de gracias por la feliz terminación del Congreso Católico.

Predicó el obispo de Salamanca, que estuvo sumamente elocuente. Por su fondo y por su forma, el discurso más bien fué un discurso académico ó parlamentario que una oración sagrada, habiendo versado principalmente, sobre los resultados que pueden esperarse del Congreso y la necesidad de la unión de todos los católicos.

Este discurso ha hecho muy buen efecto, y el auditorio lo acogió con señaladas muestras de aprobación.

Ofició el Nuñcio y han asistido las autoridades.

Por la noche el Cardenal Benavides obsequió con un banquete a los prelados que han asistido al Congreso.

Por no reunir seguridades á causa de su estado ruinoso la cárcel de Granada, van á ser trasladados á la de Loja más de 50 reclusos, que sufren prisión o reccional en la primera de dichas cárceles.

El obispo de Orihuela ha presentado escrito al Juzgado de Alicante reclamando la propiedad de una parte considerable del edificio donde se halla instalada la Fábrica de tabacos de dicha capital.

En la tarde del miércoles último un sujeto que sostenía relaciones con una viuda, en Ronda, tuvo con la misma un altercado, á consecuencia del cual le tiró una piedra, con tan desgraciado acierto, que la pobre mujer quedó moribunda.

En Santiago se prepara una huelga de modistas.

Las pretensiones de éstas se reducen á no trabajar después de anochecido.

No es exacto, como se ha dicho, que el ingeniero de la división de ferrocarriles de Cádiz haya puesto algunos reparos para que se autorice la explotación de la línea férrea de Algeciras á Jímenez que en dicho trayecto haya sufrido una pequeña depresión algún puente.

En la sesión que el día 6 celebró el Congreso internacional artístico y literario reunido en Londres, presentó M. Paullet una enmienda al convenio de Berna, proponiendo se declare que la traducción no es más que una forma de reproducción, y que el derecho de reproducción, que constituye la propiedad, comprende necesariamente el derecho exclusivo de traducción.

Esta enmienda fué aceptada por aclamación.

El lord corregidor dió en Mansion-house una gran comida de gala en honor de los congresistas.

Se pronunciaron muchos y elocuentes brindis, terminando la fiesta con brillante concierto.

El Museo de Nueva York ha encargado al escultor Feinberg la ejecución de un grupo que represente á Cristóbal Colón en la corte de España.

Una de las dragas que trabajan en el puerto de Málaga ha dado con los restos de un vapor que se incendió en 1860 cuando la guerra de Africa.

Parece ser que uno de los cubos de la draga se enganchó dentro del casco del buque, que fué echado á pique á cañonazos para evitar que el fuego llegara á la pólvora y proyectiles de que iba cargado.

El buzo bajó entonces á reconocer la causa y encontró que se trataba de los restos del vapor, que ya habían sido olvidados.

Según participa el alcalde de Falset, en el día de ayer se declaró un incendio en el taller pirotécnico de don Tomás Arbos, distante dos kilómetros de la población.

No hubo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 7.000 pesetas.

El martes se sintieron ruidos subterráneos en los pueblos de la provincia de Málaga inmediatos á Sierra Egea.

Victimas de accidente en el trabajo fallecieron el martes dos obreros en dos distintas minas de Linares.

El miércoles en término de Puerto Real (Cádiz) cayó bajo las ruedas de una carreta el conductor de la misma, quedando muerto en el acto.

¿Será andaluzada? En la cárcel de Tarifa—según dice el Diario de Cádiz—se encuentra detenido

un individuo que ya varias veces ha sido cogido por quererse echar á la playa.

Sus propósitos son irse nadando hasta Cartagena, pues la falta de recursos le impiden irse en tren.

Es caldeo, y según se cuenta ha llegado á Tarifa también á nado procedente de Tánger.

Este caldeo debe ser algún nuevo tío Carando, que hizo el viaje á Cuba á nado tras de un vapor.

Jugando con una arma de fuego, ha dado muerte en Peñarubia (Málaga) un sujeto á una niña de nueve años de edad.

Días pasados se encontraban en un sitio denominado Ouesta de la Reina descansando al pie de un peñasco varios braceros que se dirigían á Málaga desde un pueblo de la provincia; y apenas se levantaron para seguir su camino y anduvieron algunos pasos, se desprendió un fragmento de la roca, cayendo en el sitio donde habían estado los viajeros. Estos al ruido volvieron la cara, y comprendieron que si por azar permanecían unos minutos más en el referido paraje, hubieran sido probablemente víctimas del derrumbamiento.

La estudiante Figaro se dispone á emprender un viaje á China, embarcándose en Marsella.

Ayer pasó á situación económica el cazatorpederos Destructor, procediéndose á su desarme.

En la Audiencia de Cangas de Onís se ha visto una causa por daños en propiedad ajena, tasados pericialmente en cincuenta céntimos, habiendo subido sólo las indemnizaciones del juicio, sin contar los gastos procesales, más de 700 pesetas.

Después de un año de prisión preventiva ha sido puesto en libertad por veredicto del Jurado en Oviedo un pobre hombre, viudo, con cinco hijos. Algunos de los señores del Jurado entregaron al infeliz el importe de las indemnizaciones que los correspondían.

Ha intentado fugarse en Zaragoza de la sala de presos del hospital, uno condenado á diez y ocho años de presidio y que desde la cárcel había sido trasladado ha dicha sala hace dos días.

Para conseguir la fuga practicó un agujero en el suelo de seis centímetros de profundidad, valiéndose de un hierro de cama, intentando salir al horno y desde allí á la calle.

Advertido el alcaide, pudo evitar la fuga.

En el puesto de Torrenueva (Valencia) hicieron el martes dos carabineros, causando uno de ellos al otro cuatro heridas graves con una faca. El agresor fué detenido.

Ayer mañana se cometió un homicidio en una fábrica de aserrar maderas de Bilbao.

Dos obreros se hallaban trabajando, y preguntando el uno al otro cuánto importarían tres mil mulas á tres mil reales, se trabaron de palabras sobre si eran nueve ó noventa millones; pasaron de la apuesta á la disputa, y el llamado Zubiete cogió una pala y dió con el corte de la misma dos golpes á su compañero Urrejola, dejándole cadáver.

El agresor huyó, pidiendo tres duros á su mujer fuése á la taberna, donde fué detenido.

La víctima deja mujer y tres hijos.

En Elche (Alicante) se han fugado de sus respectivas casas dos enamorados, cuyo paradero se ignora.

En Alcoy se ha constituido una nueva Sociedad cooperativa de obreros.

Un horroroso incendio ha reducido á cenizas la fábrica de harinas de don Antonio Pombo, en Valladolid.

Esta fábrica, que estaba arrendada á la administración militar, no se hallaba asegurada, y no ha sido posible salvar del siniestro ni aun la maquinaria.

Un fuerte temporal de aguas que descargó el martes sobre una parte de la provincia de Alicante, ha causado daños de consideración.

En Bañeras arrastró el agua tres kilómetros del ferrocarril de Villena á Alcoy.

Era tal la fuerza de las aguas, que en la carretera fué arrastrado por el torrente un carro con tres mulas, pereciendo estas

ahogadas y salvándose por milagro los conductores.

En Ibi ha quedado cegada la canalización de las aguas potables que abastece el pueblo, y el manantial, creando un grave conflicto al vecindario.

Una calle, la de Conill, quedó enteramente inundada.

No han ocurrido desgracias personales, pero se corrió inminente peligro de que las hubiera, habiéndose presenciado escenas terribles y desgarradoras.

En la iglesia de la Soledad de Cansillana han sido robadas estos días varias alhajas de plata. Solo el manto y delantal de la Virgen estaban valuados en tres mil duros.

Fué forzada la cerradura en la cancela de una de las puertas del templo.

El alcalde de Higuera de Calatrava (Jaén), ha pedido al gobernador de la provincia el regreso de la fuerza de Guardia civil de aquel puesto, por exigirse así la tranquilidad de los propietarios.

Esta misma reclamación pudieran hacer otros muchos alcaldes, aunque en vano, porque ahora la guardia civil necesita para suspender á los ayuntamientos y meter el miedo en el cuerpo á los alcaldes.

Los propietarios que aguarden hasta que pasen las elecciones, y si están intranquitos compren un mastín que los guarde.

En una corrida de vacas celebrada en Villanueva del Arzobispo (Jaén) hace pocos días, se escapó una res, y cogiendo á una mujer la volteó, dándole una cornada que la dejó gravemente herida.

A las cuatro y media próximamente de esta madrugada estallaron dos petardos en Manacor, uno en casa del alcalde y otro en la de don Juan B. Bosch, causando ambos daños de consideración pero ninguna desgracia personal.

NOTICIAS POLITICAS.

Ayer quedó terminado el asunto de la adaptación de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

Con este objeto se constituyó, á las tres de la tarde, la Junta central del censo, asistiendo los señores Balaguer y marqués de Sardoal en sustitución de los señores Gil Berges y Valero y Soto.

Desde el primer momento se dedicó la Junta á examinar el dictamen de la ponencia, formada por los señores marqués de la Vega de Armijo, Palanca y Cárdenas, y aunque parecía que era cosa convenida y se había redactado el dictamen de acuerdo con los señores Silvela y Cárdenas, aún insistió el ministro de la Gobernación para ver si podía imponer, si no todo, una parte de su criterio.

Protestaba el señor Silvela que se limitase el número de interventores, pues, á juicio suyo, podría suceder en algunas poblaciones donde hay muchos ex concejales que se reunirían 50 ó más interventores, que sino van de buena fe, darían lugar á entorpecimientos serios y muy difíciles de vencer.

Para evitar esto, el señor Silvela proponía que se señalara como máximo el número de ocho dejando el nombramiento de cuatro á los ex concejales más antiguos y el de los otros cuatro á los ex concejales más modernos.

Lo mismo quería el señor Silvela que se hiciera respeto de las diputaciones provinciales.

El señor Palanca se opuso terminantemente á esta limitación, provocándose éon este motivo extenso debate, aprobándose por último la ponencia conforme estaba redactada, pero salvando su voto el señor Silvela y los demás vocales ministeriales en lo relativo á este punto.

Después se examinaron y aprobaron por unanimidad todos los dictámenes, en número de más de setenta, de la ponencia relativa á las consultas dirigidas á la Junta.

Por último, se examinó una consulta del Gobierno sobre la designación de las personas que han de presidir las Mesas en aquellas capitales como Madrid, Barcelona y Sevilla donde ha de haber más colegios que tenientes de alcalde y alcaldes de barrio.

A propuesta del señor Martos se ha acordado que en dichas poblaciones presidan, á más de los alcaldes de barrio, los suplentes, y en caso de que aun allí no hubiera bastante número, se designará á los exalcaldes de barrio por orden de antigüedad.

Algo se ha hablado de las multas que han de imponerse á algunos gobernado-

res, pero sobre esto no ha recaído acuerdo.

La Junta central del censo no volverá á reunirse hasta el lunes, porque el día de hoy tendrá que dedicarse á extender el acta de la sesión de ayer; acta que ha de ser muy larga porque fueron muchos los asuntos examinados y resueltos.

Se calcula que se celebrarán tres sesiones, más repartidas entre todos los días de la semana entrante.

Si efectivamente en ella termina sus trabajos la Junta del censo, será probable que en los primeros días de la semana siguiente marche el señor Sagasta á Zaragoza.

Ayer tarde, antes de concurrir á la Junta del censo, el Sr. Sagasta recibió la visita de los Comités de su partido de los distritos de la Audiencia y Hospital, á los que encareció la necesidad de reorganizarse para emprender activamente la próxima campaña electoral.

Algunos periódicos de la mañana dijeron ayer que el embajador de Italia había formulado reclamaciones al Gobierno español con motivo de las declaraciones hechas en el Congreso católico de Zaragoza. La prensa ministerial de anoche desmiente la versión y explica el fundamento de la noticia, diciendo que el ministro de Estado visitó anteaer tarde al embajador de Italia para expresarle el disgusto que causaron al Gobierno las frases ofensivas para S. M. el rey Humberto con que el Sr. Sardá terminó su discurso en el Congreso católico, y que son tan contrarias á los respetos debidos á un soberano extranjero, como á las buenas y amistosas relaciones que unen á los dos países.

Ayer dimos noticia de lo que ocurría con un escribiente de la secretaría del Congreso, que había ido como delegado del gobernador á examinar la administración municipal de un pueblo de esta provincia.

El pueblo es Torrejon, y no bien tuvo conocimiento de este abuso el oficial mayor del Congreso por una carta particular del señor Quejana, lo puso en conocimiento del señor Alonso Martínez.

Pedidas mayores explicaciones al señor Quejana, manifestó este que se trataba del escribiente don León Lope de Abajo.

El señor Alonso Martínez ordenó inmediatamente que el referido empleado quedase suspendido de empleo y sueldo, sin perjuicio del expediente que ha de instruirse.

Según oímos anoche en centros oficiales, parece que en efecto, tomando como base el proyecto del señorconde de Xiquena, entre las economías que propone el ministro de Fomento, será una de las principales la reorganización completa ó acaso la supresión del Instituto Geográfico, cuyos trabajos se encomendarían á Guerra los que sean propios de Guerra, y los restantes al cuerpo de ingenieros, consiguiéndose por este medio una importante economía.

Ignoramos lo que habrá de oírse en este asunto, solo referimos lo que hemos oído decir á algunos ministeriales.

Ayer llegó á Madrid y se presentó al señor ministro de Marina, el señor Peral, á quien comunicó aquél el acuerdo del Consejo Superior de la Marina, aprobado por el gobierno, respecto á la construcción de un nuevo submarino bajo la dirección de un nuevo señor Peral.

Habiendo manifestado éste deseos de conocer el expediente é informe del Consejo de la Marina, le ha sido facilitado ayer mismo por el señor ministro.

Según hemos oído ayer á personas autorizadas, parece que el señor Peral ha manifestado que el nuevo submarino ha de tener un desplazamiento de 200 toneladas y que, por consiguiente, no será utilizable nada de lo que constituye el actual submarino.

ULTIMAS IMPRESIONES

El Sr. Romero Robledo reunirá esta noche á sus amigos en el Círculo Reformista con objeto de dar el primer movimiento de impulsión á la campaña electoral, y conocer más al detalle los elementos con que puede contar.

Según se ha dicho esta tarde, parece que el jefe reformista lanzará su exhortación contra uno de los elementos más activos de su partido, el cual desde hace algún tiempo viene mostrándose en disidencia con su antiguo jefe.

—Hoy, á las tres y media de la tarde, se ha celebrado Consejo de ministros en

la Presidencia en el cual se ha tratado de la ponencia de adaptación del sufragio á las elecciones provinciales y municipales, pues el gobierno parece que pasa por todo menos por el número de interventores que, según la nueva ley, habían de resultar en dichas elecciones.

—Hasta la hora de cerrar esta edición aún no había resultado nada acerca de si el gobierno aceptaría ó rechazaría lo acordado por la Junta central del censo.

—Esta tarde se ha reunido la ponencia de reclamaciones de la junta central del censo para despachar algunas nuevas que han llegado de provincias.

—Noticias oficiales de Lisboa anuncian el propósito del general señor Abreu Souza de declinar el encargo que le confió el jefe del Estado de formar gobierno, si hoy no logra organizarlo con elementos del partido progresista.

—Hoy ha reunido el señor Sagasta á los comités de los distritos de la Latina y del Hospicio haciéndoles análogas recomendaciones á los hechos á los demás comités.

El último que recibirá será el de la Universidad donde parece hay algunas disidencias de importancia que se proponen vencer el señor Sagasta.

—En los círculos ministeriales se ha dicho que el marqués de Vadillo había anunciado la renuncia de la dirección de lo Contencioso, creyéndose que lo será admitida.

Del Exterior.

Soña 11.—Con motivo de haberse presentado el cólera en La Liria y el Mar Rojo ha suspendido el viaje que proyectaban hacer por el Oriente el gran Duque heredero de la corona de Rusia.

Amberes 11.—Se ha verificado la solemne recepción de los congresistas en la casa de la ciudad.

Pronunciaron elocuentes discursos el burgomaestre y el presidente del Congreso.

La iluminación fué espléndida.

Hoy se han inaugurado las tareas. Ha sido nombrado vicepresidente el señor Lastres, delegado español.

El señor Tolosa Latour ha defendido la clasificación antropológica previa de los niños abandonados, obteniendo el asentimiento explícito del representante de Suiza y del de Francia, monsieur Roussel.

Ha expuesto la organización de las instituciones españolas que tienen carácter privado.

La asamblea ha aprobado una resolución en que se recomienda la colocación de los niños inculterados y moralmente abandonados en el seno de familias honradas.

Los debates han estado animadísimos. El Congreso durará ocho días y celebrará varias sesiones generales.

París 11.—Al salir de la cárcel para ser conducido á la reclusión donde sufrirá la pena que le ha sido impuesta, el espía Nauey, ha ocurrido un alboroto á causa del numeroso gentío que se apiñó en las puertas de la cárcel para insultar al condenado.

Bourges 11.—Ha ocurrido una terri-

ble explosión en la escuela pirotécnica de esta localidad resultando diez muertos y gran número de heridos.

Berlín 11.—Se ha inaugurado el Congreso de los socialistas concurriendo más de 300 delegados.

La prensa dedica especial estudio al discurso pronunciado por Crispi contra los irredentistas.

Roma 11.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes, cerca de Novare, resultando muerto un conductor. Tres empleados de la línea y cuatro viajeros recibieron heridas de gravedad.

A demás fueron heridas levemente varias personas.

San Petersburgo 11.—Han descubierto minas de carbon en gran cantidad en el distrito de Ussuri (Siberia oriental.)

El almirante Nachimof, comandante de la escuadra del Pacifico, ensaya dicho combustible en los buques.

La existencia de carbón en aquel punto reportará grandes ventajas á la flota rusa en caso de guerra.

Munich 11.—Se ha celebrado en esta ciudad una fiesta agrícola que ha atraído más de cien mil personas procedentes de diversas comarcas de Baviera.

Asistió á ella el príncipe regente. Uno de los toros coronados, que eran conducidos delante del príncipe, se enfureció rompió las ligaduras y escapó, hiriendo á cuatro jóvenes jiferos y á otras personas. El príncipe regente pudo escapar del peligro.

Por fin se logró detener al furioso animal y atarlo.

Lisboa 11.—La crisis ministerial continúa sin resolverse á pesar de las gestiones hechas por el señor Abreu para conseguir formar gabinete.

El señor Pimentel y el general Abreu han celebrado una conferencia á fin de llegar á un acuerdo para formar un gabinete de conciliación no llegando á lo que parece á ese acuerdo.

Gran número de oficiales de la guarnición le han presentado al señor Abreu para manifestarle su adhesión á la dinastía reinante.

Washington 10.—Por el departamento de Tesorería se ha ordenado que todas las mereencias exentas de derechos según la ley actual, y que se encuentran en depósito podran ser retiradas libremente.

Boletín Comercial

Valladolid 10 de Octubre de 1890.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 38 á 38'25 reales las 94 libras.

De centeno han entrado 20 fanegas, pagándose á 37 rs. fanega.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 38 á 38'25 rs. las 94 libras.

Las salidas de cereales, harina y vino por la estación de Valladolid, en la semana anterior, han sido:

Trigo.—Para Miranda, 2 wagones; para Corcos, 2 id.; para Magaz, 1 id.; para Tolosa, 1 id.; para Bilbao, 3 id.; para Barcelona, 2 id.

Total, 11 wagones con 130.000 kiló-

gramos, equivalentes á 2.543 fanegas de 94 libras.

Centeno.—Para Pontevedra, 3 wagones con 30.000 kilogramos, equivalentes á 725 fanegas de 90 libras.

Harina.—Para Córdoba, 1 wagón; para Cartagena, 1 id.; para Burgos 3 idem; para Santullano, 1 id.; para Gijón, 2 id.; para Coruña, 3 id.; para Orense, 3 id.; para Ribalavia, id.; para Vigo, 2 id.; para Pontevedra, 2 id. para Santander, 8 id.

Total, 27 wagones con 270.000 kilogramos, equivalentes á 23.490 arrobas.

Vinos.—Las expediciones de vino que han salido durante la semana han sido de 20.000 kilogramos, equivalentes á 1.200 cántaros próximamente.

Comparada esta nota con la de la semana anterior, vemos que han salido 2.111 fanegas más de cereales; 3.911 arrobas menos de harina y 900 cántaros menos de vino.

Reduciendo á peso estas diferencias resulta, en definitiva, que en la 40.^a semana del corriente año han salido por la estación de Valladolid 850.000 kilogramos, ó sea 7.395 arrobas menos que en la 39.^a semana en el conjunto de los tres artículos.

Hay que advertir que en la semana anterior había ya una disminución de 210.000 kilogramos, ó sea 17.478 arrobas sobre la precedente.

En cuanto á los pedidos para Cataluña, insignificantes ó nulos.

Resumen del mes.—Sumando las expediciones de cereales, harina y vino hechas por la estación de Valladolid durante el mes de Septiembre último, resulta que han sido en total:

Cereales, 537.000 kilogramos; harina, 1.680.000 id.; vinos, 279.000 id.

En Septiembre de 1889 se expidieron:

Cereales, 927.000 kilogramos; harina, 1.209.000 id.; vino, 261.000 id.

Han salido, pues, en Septiembre de este año, 393.000 kilgs. menos de cereales, 471.000 kilogramos mas de harina y 18.000 kilogramos más de vino, ó sea en conjunto, 99.000 kilogramos (8.613 arrobas) más que en Septiembre del año 1889, en los tres artículos de cereales, harina y vino.

Como la baja en Agosto de este año fué de 229.000 kilogramos el fin del anterior ejercicio y comienzos del actual son satisfactorios.

Los precios medios que rigieron en la semana del 29 de Septiembre último á 5 del corriente mes á que esta reseña corresponde, son los siguientes.

Trigo, en Valladolid 9'60 pesetas la fanega de 94 libras ó sea á 22'20 pesetas los 100 kilogramos.

Harina de 1.^a y 3.^a 44 pesetas la arroba con saeo sobre wagon ó sea 29'83 pesetas los 100 kilogramos.

Vino blanco y tinto en la provincia de 3 á 3'25 pesetas el cántaro, ó sea de 18'60 á 20'15 pesetas el hectólitro.

Herrera del Rio Pisuerga (Palencia) 8 da Octubre.—Con motivo de las vendimias que se verifican en esta semana los mercados se han visto poco concurridos de cereales.

En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo bueno á 39 reales y no pagan más que á 38,50 y á este precio se han hecho 472 fanegas.

Sigue dominando el calor que seca las tierras y hace falta que llueva.

Los precios en calma y poca animación á la compra.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo bueno á 38 rs. fanega; centeno a 27; cebada a 27; algarrobas a 25; yeros a 28; lentejas a 40; alubias de huerta a 120; avena a 16; garbanzos superiores a 120; id regulares a 100; muelas a 48; guisantes a 38; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 13 rs. fanega; id. de segunda a 11; id. de tercera a 9; cascarrilla a 7; echaduras a 13.

Patatas a 3'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.200 rs uno; novillos de 3 años a 820; añejos y añejas a 740; vacas cotrales a 520; cerdos al destete a 80; id. de 6 meses a 140; ovejas a 38; carneros a 64; corderos a 28; lanas a 50 rs arroba.

Palencia 9 de Octubre.—No se ha conocido que sea día de mercado, pues encontrándose en plena vendimia y somontera los labradores no abandonan estas labores.

Por la especulación se han hecho en estos días algunas ventas de 38'40 rs. las 94 libras y hoy día no hay quien compre ni aun al primero de los tipos señalados.

Madrid 9 Octubre 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan según los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Juñías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Acetite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Bolsin 10.

Fin de nes, 77,25.
Barcelona, interior 77,27.
Idem, exterior, 78,80.
París, 76,25.
Londres, 75,46.

Cotización oficial del día 10.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 00		
Idem id. pequeños...	77 30		
Idem id. fin corriente	77 05		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 95		
Idem id. pequeños...	78 65		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 65		
Idem id. pequeños...	88 75		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	102 65		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	60 30		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	404 00		
Compañía de Tabacos	100 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Base	Base	Base	Base
Albacet	0-35		Lorca..	0-35
Alecy..	0-15		Lugo..	0-25
Alicant.	0-20		Málaga.	0-25
Almería	0-25		Murcia.	0-25
Alvita.	0-25		Orense.	0-25
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25
Bareel.	0-25		Palma.	0-25
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25
Bilbao.	0-15		Pamp.	0-40
Burgos	0-25		Portev.	0-25
Cácer.	0-25		Reus.	0-25
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15
Castell.	0-25		Santder.	0-25
C. Real	0-25		S. P. O. S.	0-25
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-25
Coruña	0-25		Santia.	0-25
Cuenca	0-25		Segovia.	0-25
Escor.	0-25		Soria.	0-25
Girona	0-25		Soria.	0-25
Huesca	0-25		Tarraz.	0-25
Jaca..	0-25		T. de la	0-25
J. de F.	0-25		Retna	0-25
León..	0-25		Ternel.	0-25
Linares	0-25		Toledo.	0-25
Lérida	0-25		Tudela.	0-25
Logroñ.	0-25		Valencia	0-25
			Vallad.	0-25
			Vigo.	0-25
			Vitoria	0-25
			Zaragoza	0-25
			Zaragoza	0-25

Folleto (1)

EL LEGAJO NÚMERO 113

POR **EMILIO GABORIÁU**

version castellana de **DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA**

ángel, la joven había creído seguir un buen consejo, y todavía, como Fauferlot no se había presentado á ella, seguía convencida de que había obedecido á un amigo de Próspero, de modo que cuando recibió la cita del juez quedó muy sorprendida de la sagacidad de la policía, que en tan breve tiempo había descubierto su retiro, mucho más difícil de descubrir puesto que se había instalado en el hotel con otro nombre, es decir

(1) Esta novela forma los volúmenes 125 y 136 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4 bajo, Madrid.

con el suyo verdadero de Palmira Chocareille.

Hábilmente preguntada por la dueña del hotel, no había tenido inconveniente en contar parte de su historia; historia que al momento fué transmitida al juez, dando al agente de policía una importancia inmensa.

—La muchacha—repuso Mad. Alejandra—sigue allá arriba.

—¿Y no sospecha nada?

—Nada; pero es difícil entretenerla por más tiempo. No sé lo que la habrá dicho el juez, que ha venido furiosa; quería ir á promover un escándalo á casa de Mr. Fauvel; ha escrito después una carta y se la ha dado á Juan para que la echase al correo, pero en lugar de hacerlo la he guardado para enseñártela.

—¿Óhmo! ¿Tienes una carta, y no me lo dices? Quizás ella encierre la clave del enigma. Dámela, dámela pronto.

En vista de la orden de su marido, Mad. Alejandra sacó del bolsillo la carta que acababa de escribir Nina Gypsy.

—Toma—le dijo.—¿Estás satisfecho?

A la verdad que para ser una antigua criada de servicio, Nina Gypsy tenía una bonita letra; el sobre estaba así concebido:

A Mr. M. de Clameran, en el hotel del Louvre.—Para entregar á Mr. de Lagord.

Urgente.

—¡Hola! ¡hola!—dijo Fauferlot, acompañando esta exclamación de un pequeño silbido que le era habitual cuando creía haber descubierto algo.

—¿Vas á brirla?

—¡Ya lo creo!—exclamó despegando el sobre con maravillosa destreza.

Hecha esta operación, leyó, y por encima de su hombro leía también su mujer, lo siguiente:

«Mr. Raul:

«Próspero está preso, acusado de un robo que no ha cometido; estoy segura de ello. Hace ya tres días que os he escrito participándooslo.»

—¿Cómo?—repuso Fauferlot interrumpiéndose.—¿Ha escrito y no hemos visto la carta?

—Puede haberla echado ella misma cuando ha salido á Palacio de Justicia.

—¡Es posible!..

Dijo, y continuó su lectura.

«Os he escrito participándooslo y no he recibido contestación. ¿Quién acudiría á salvar á Próspero si sus mejores amigos le abandonan?

«Si dejáis también esta carta sin respuesta, me creeré libre de cierta promesa que os hice, y sin escrúpulo, enteraré á Próspero de la conversación entre vos y el marqués de Clameran. Creo que podré contar con vos; os aguardo en el hotel del Arcángel pasado mañana, de doce á cuatro.»

Leída esta carta, Fauferlot, sin decir palabra, empezó á copiarla.

—Y bien, ¿qué dices?—preguntó á su mujer.

Fauferlot volvía á encerrar cuidadosamente la carta en su sobre, cuando la puerta se abrió bruscamente y el mozo dijo por dos veces:

—Chist, chist.

Fauferlot, con maravillosa rapidez, desapareció, entrando en un gabinete contiguo que estaba á oscuras.

Ni aun tiempo había tenido de cerrar la puerta cuando Mad. Gypsy entraba ya.

¡Ah! ¡Había cambiado mucho la pobre mujer! Estaba pálida; habíase hundido sus mejillas, sus labios habían perdido su provocativo carmín, y sus ojos, enrojecidos por las lágrimas, estaban rodeados de un círculo amoratado.

—Al verla Mad. Alejandra no pudo contener una exclamación de sorpresa.

—¿Cómo?—repuso.—¿Vais á salir?

—Es indispensable, y vengo á deciros, señora, que si alguien viene á buscarme durante mi ausencia le hagais esperar.

—Pero ¿adónde vais sola, tan delicada?

Mad. Gypsy vaciló un momento y después dijo:

—A vos, que sois tan buena para mí, bien puedo confiaroslo todo: leed esta carta que acaba de subirme un mozo.

—¿Óhmo!—dijo asombrada Mad. Alejandra.—¿Un mozo de la calle? ¿Un ma-

dadero público ha subido hasta vuestro cuarto?

—¿Qué tiene eso de particular?

—¡Oh, nada, nada!—repuso contentándose la dueña del hotel.

Y muy alto, para que lo oyera su marido desde la pieza inmediata, leyó la carta, que estaba concebida en estos términos:

«Un amigo de Próspero que no puede recibirnos en su casa ni presentarse en la vuestra, tiene absoluta necesidad de hablaros.

Esta noche, lunes está á las nueve en punto en la administración de los ómnibus que hay enfrente de la torre de Santiago, y allí la persona que os escribe se acercará á vos y os dirá lo que tiene que deciros.

«Os da ese punto de cita porque, siendo muy concurrido, alejaré de vos todo temor.»

—¿Y vais á esa cita?—repuso madame Alejandra.

—¡Certamente.

—¡Es una imprudencia horrible, una locura! Puede ser un lazo que os tiendan

—¿Qué importa, señora? Soy ya bastante desgraciada para no tener nada que temer.

Y sin aguardar más se lanzó á la calle.

Apenas había salido, cuando Fauferlot salió también de su escondite.

El dulcísimo agente de policía estaba

